

La ONU amenaza con sancionar a Ruanda y Uganda por armar a rebeldes de Congo

20 de octubre de 2012 • 01:25

El Consejo de Seguridad de la ONU expresó este viernes su "respaldo sin reservas" a los expertos de Naciones Unidas que acusan a Ruanda y Uganda de armar la rebelión en la República Democrática del Congo (RDC) y sugirió la posibilidad de tomar represalias contra altos funcionarios de ambos países.

En una declaración, el Consejo condenó firmemente "todo apoyo exterior" brindado al movimiento rebelde congoleño M23 por "países vecinos" y exige el cese de esas injerencias, bajo pena de sanciones, en referencia implícita a Ruanda y Uganda.

El Consejo expresó su "respaldo sin reservas" a los expertos que responsabilizaron formalmente a Kigali y Kampala, en un informe confidencial del cual la AFP obtuvo una copia, de continuar respaldando militar y políticamente al M23, lo que ambos acusados niegan.

El organismo de la ONU analiza "adoptar sanciones específicas" contra "los dirigentes del M23 y todos aquellos que violen el régimen de sanciones y el embargo de armas", a los cuales está sometida la RDC, lo que podría conducir a medidas contra el ministro de Defensa de Ruanda, directamente mencionado en el informe de los expertos.

El Consejo pidió a los países miembros que le sometan "urgentemente" una lista de personas y entidades a represaliar.

Esta firme postura de la estructura de la ONU se produce un día después que la Asamblea General de la ONU eligiera a Ruanda como miembro no permanente del Consejo de Seguridad por un período de dos años que inicia en enero próximo.

El informe de los expertos sostiene que "la cadena de comando de facto del M23 (...) tiene a la cabeza al ministro de Defensa ruandés, el general James Kabarabe".

Los expertos de sanciones de la ONU publicaron en junio un primer informe provisorio en el que afirmaron tener "pruebas abrumadoras" de que integrantes de alto rango del ejército ruandés "en el ejercicio de sus funciones oficiales, apoyan a los rebeldes con el suministro de armas, abastecimiento militar y nuevos reclutas".

El M23 (Movimiento del 23 de marzo) está formado por exrebeldes que, después de haber integrado en 2009 la armada congoleña, se amotinaron y han enfrentado, desde mayo, al ejército regular de la RDC.

En su resolución de este viernes, el Consejo pidió igualmente a la Secretaría General de Naciones Unidas elevar propuestas con el fin de que la MONUSCO (la misión de la ONU en la RDC) "esté mejor preparada para ejercer su mandato", incluyendo el control del "movimiento de armas y material conexo" que circulan por las fronteras de la RDC con Ruanda y Uganda.